



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2026, del Director General de la Función Pública, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto vacante en el Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública.

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de Secretario/a de Alto Cargo en la Dirección General de Administración Electrónica y Aplicaciones Corporativas del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública, publicada por Resolución de 27 de noviembre de 2025, del Director General de la Función Pública, ("Boletín Oficial de Aragón", número 239, de 11 de diciembre de 2025), a propuesta de la Secretaria General Técnica del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública, y en virtud de la competencia establecida en el artículo 6.3. w) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, esta Dirección General resuelve:

Nombrar a D.^a Tania Carreras Sánchez, funcionaria de carrera del Cuerpo Auxiliar, Escala Auxiliar Administrativa, Auxiliar Administrativo, con Número Registro Personal: ****758313 A203111, para el puesto de Secretario/a de Alto Cargo, con número RPT: 18520, en la Dirección General de Administración Electrónica y Aplicaciones Corporativas del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación, previo a la vía judicial contencioso-administrativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en los artículos 60 y 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que proceda en derecho.

Zaragoza, 28 de enero de 2026.

El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE